### ACTA N° 04

## ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

## PROCESO DE CONTRATACIÓN Nº 009-2015-EF/52.10

# Analista de Soporte de Sistemas Informáticos II Segunda Convocatoria

Siendo las 14:30 horas del día 05 de noviembre de 2015, en aplicación del Artículo 3º del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, se reunieron en la oficina de la Dirección General de Presupuesto Público, los integrantes del Comité encargado de llevar a cabo el presente proceso de contratación; con la finalidad de evaluar los currículos presentados para la contratación de una (01) persona natural mediante Contrato Administrativo de Servicios para la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

#### A. POSTULANTES APTOS:

Antonio Ávalos Cusi

### B. ENTREVISTA PERSONAL:

De acuerdo a lo señalado en las Bases del Proceso de Contratación, se procedió a efectuar las entrevistas personales contando con la participación del Sr. Renzo Salas Gonzales en representación de la Oficina General de Tecnologías de la Información y el Sr. Sandro Martinez Lázaro, en representación de la Dirección de Presupuesto Temático, obteniéndose el siguiente resultado:

Criterios de la Entrevista Personal	Puntaje Máximo	Antonio Āvalos Cusi	
Dominio temático	50	45	
Capacidad analítica	30	25	
Iniciativa	20	13	
Total	100	83	

## C. PUNTAJE TOTAL:

De acuerdo a lo señalado en las Bases del Proceso de Contratación se procedió a efectuar la sumatoria de todas las evaluaciones del postulante que obtuviese un puntaje mayor a **80 puntos** en la etapa de entrevista personal, de acuerdo a lo establecido en las bases, obteniéndose el siguiente resultado:

Orden de Prelación	Postor	Prueba de conocimientos 0.80	Entrevista Personal 0.20	Puntaje Total
1	Antonio Ávalos Cusi	56.00	16.60	72.60

El Comité encargado de llevar a cabo el presente proceso de contratación procede a determinar el puntaje total, obteniendo:

Antonio Ávalos Cusi

**72.60** puntos

En aplicación del artículo 3° de Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, el Comité declara al postulante **Antonio Ávalos Cusi**, ganador del proceso de contratación.





Siendo las 15:00 horas del mismo día se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad.

Mariella Garcia Zapata Fresidente titular

ฟินซ์อี Gonzales Camacho Mlembro titular

Maria del Carmen Bastos Ruiz Miembro tijular